



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO



RAMO: GOBERNACIÓN
No. OFICIO: 0114
EXPEDIENTE: LXIV_114_010319

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 114

1º de marzo del 2019.

C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PRESENTE.



Habitantes de Aguascalientes sabed:

La LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

Decreto Número 114

ARTÍCULO ÚNICO.- La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, para el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, quedó integrada de la siguiente manera:

- Presidente:** Mónica Janeth Jiménez Rodríguez;
- Vicepresidente:** Natzilly Teresita Rodríguez Calzada;
- Primera Secretaria:** Mónica Becerra Moreno;
- Segunda Secretaria:** Eisa Lucía Armendáriz Silva; y
- Prosecretario:** Salvador Pérez Sánchez.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- Remítase el presente Decreto de Control al Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos de su debida publicación y difusión en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", al primer día del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

Por lo tanto, el Congreso ordena se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO



Aguascalientes, Ags., a 1º de marzo del año 2019.

ATENTAMENTE.

LA MESA DIRECTIVA
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE



ERICA PALOMINO BERNAL
DIPUTADA PRESIDENTE



JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES
DIPUTADO PRIMER SECRETARIO



MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA